

se levantó la sesión, de todo lo que yo, el secretario accidental, certifico. 187.

= El Presidente. =

J. Redondo
J. Redondo
J. Redondo

Sesión del día 1 de Octubre de 1931.

Abierta la sesión, en segunda convocatoria, a la hora señalada, bajo la presidencia de D. Julián Jiménes Asensio, Presidente de la Comisión gestora y con asistencia de los Sres. Vocales, D. Julio Redondo Godoy, D. Cayetano Torres Abullor, D. Francisco del Pino Hernández y D. José Pérez Huanosa, por el Sr. Secretario accidental, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, despa-
chándose a continuación los asuntos siguientes:

Escrito
Rodríguez
Matacán.

Dada cuenta de nuevo, del escrito de D. Ramón Rodríguez Matacán, en solicitud de que se le adquirieran varios ejemplares de su obra, titulada, "Almería, Guía Ilustrada"; y del informe de la Comisión de Hacienda en este asunto: La Comisión gestora, acuerda, que continúe el escrito sobre la mesa.

Vocal su-
Casta cami-
no Urcal.

El Sr. Presidente, manifiesta a la Corporación, que debiendo tener lugar el día 9 del mes actual, la 2.ª subasta para las obras del camino vecinal de Urcal, se estaba en el caso de designar al Sr. Diputado, que en representación de la Diputación, ha de asistir a la misma: La Comisión gestora, acuerda designar para dicho acto al Diputado D. Julio Redondo Godoy.

Causa
Ayunt.
Enix.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Instrucción del distrito

de la Audiencia de esta Capital, ofreciendo la causa n.º 321 de 1931, por malversación que instruye contra el Hyunt.º de Enix. La Comisión acuerda no mostrarse parte, pero sin renunciar a la indemnización que en su día pueda corresponderle.

Exuntos a informe de la Comisión de Vías y Obras

Dada cuenta de las correspondientes a los trabajos del camino de Almería a Cabo de Gata por el Kapillo y de accidentados del trabajo: de un escrito del Alcalde de Sabón, dando por recibidas las obras del camino de Euvillas a la carretera de Puerto Sumbreas: de un escrito de los vecinos de Cuevas de los Ubedas, solicitando una variación; de otro escrito del Alcalde de Somontín, referente al cruce de la línea férrea del camino de dicho pueblo; de un oficio del Sr. Gobernador trasladando otro del Alcalde de Maciniento sobre construcción de un camino: de otros oficios del mismo Sr. Gobernador, trasladando otros de los Alcaldes de Bacores y Senés, sobre el mismo asunto: de otro del Excmo. Sr. Gobernador, trasladando otro del Alcalde de Algejácara, solicitando la construcción del camino de dicho pueblo a Gurre: Cuentas de construcción de caminos en general del mes de Agosto, y de personal de oficina y construcción de caminos del mes de Setiembre: de un oficio del Sr. Gobernador, trasladando otro del Alcalde de Pulpi, solicitando la construcción de varios caminos: La Comisión gestora, acuerda que pasen todos estos documentos a informe de la Comisión de Vías y Obras.

Adjudicación concurso obras para tender ropa del Hospital

Dada cuenta del acta de adjudicación provisional del concurso para la ejecución de obras en el patio de tender ropa del Hospital provincial, celebrado el día diecinueve del mes anterior; de cuya acta resulta, que fueron licitadores, D. José Padilla Ramos, por la cantidad de tres mil noventa y nueve pesetas, noventa y nueve centinos; D. Miguel Vivas Ponce, por la de tres mil cincuenta pts; y D. Luis Sierra Garcia, por la de tres mil pesetas; habiéndose adjudicado el servicio a este último, por ser la propuesta más

ventajas, dentro del límite señalado, y sin que en aquel ac-
to se hayan producido protestas, ni reclamaciones dentro de los cin-
co días siguientes: La Comisión gestora provincial, acordó apro-
bar la adjudicación provisional, hecha a D. Luis Sierra Garcia y ele-
varla, por tanto a definitiva, en la cantidad expresada de tres mil pe-
setas y con sujeción a las bases técnicas y administrativas establecidas;
y que se le comunique para que, dentro de los diez días siguientes,
constituya la fianza definitiva, ascendente a cuatrocientas cincuenta pe-
setas, y se formalice el contrato según dispone el art.º 19, párrafo 2.º
del Reglamento de 2 de Julio de 1924; devolviéndose a los demás inte-
resados, el resguardo provisional.

Gemelos
Seaujar.

Dada cuenta de un escrito de Manuel Rueda Muñoz, vecino de Seaujar,
en solicitud de que se le conceda la pensión de ayuda de lactancia,
para sus hijos gemelos Ventura y María, dados a luz por su esposa,
María Manrique González el día 28 del pasado Agosto: Vista
los documentos: La Comisión acuerda conceder la pensión solicitada
y que el expediente se remita a Intervención para que se le expida
la nómina correspondiente.

Asunto
a informe
de la Comi-
sión de Be-
neficencia.

Dada cuenta de un escrito de Juan Martines López, solicitando su
ingreso en el Hospicio; de un oficio del Sr. Director de los Estable-
cimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta del n.º de oña-
lisis practicados en el Hospital; de un escrito de Caridad Do-
minguez, solicitando el ingreso en el Hospicio de sus hijos;
de un oficio del Colegio de Practicantes, remitiendo certificado
del acuerdo de dicho Centro, referente a la plantilla de prac-
ticantes provinciales: de un escrito de Juan Canedo Cortés, soli-
citando una plaza de enfermero: La Comisión gestora, acuerda,
que pasen estos documentos a informe de la Comisión de Bene-
ficencia.

Oficio
plantación
Moreras.

Dada cuenta de un oficio del Ilmo. Sr. Director Gral
de agricultura, manifestando que aproximándose la época
oportuna de llevar a cabo la fijación del reparto de plántones
de moreras, para la campaña entrante por el servicio de
Fomento de la Sericicultura, ha acordado solicitar se informe
sobre la existencia que de dichas plantas tengan en condiciones de

arranque, los viveros de esta Excm. Diputación. La Comisión gestora, acuerda se manifieste a dicha Superior autoridad, que la finca que esta Corporación adquirió a este fin, fue cedida al Estado, por cuya razón, esta Diputación no dispone de plantación alguna de moreras.

Demanda
Cantoria.

Dada cuenta de un escrito de Juan J. Lorente Clemente, vecino de Cantoria, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el elbaucómico de su esposa Gladia Farcia Molina, en calidad de pensionada; vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente de fecha 28 de Setiembre anterior, ordenando dicho ingreso: la Comisión, acuerda aprobar dicho ingreso y que los documentos se remitan a la Comisión de Beneficencia, para que designe la cuantía de estancia que ha de abonar.

Informe
Letrado pro-
cedimiento
de apremio.

Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Letrado de la Corporación, referente al procedimiento de apremio y recargo que debe ingresar en la Caja provincial, el Arrendatario del servicio de recaudación del Contingente provincial. El Sr. Presidente manifiesta, que este acuerdo fue adoptado a iniciativa suya y que a propósito de esto, el Sr. Arrendatario le había rogado, se le diera vista del mismo, para hacer los descargos, que creyera pertinentes a su defensa: la Comisión gestora acuerda, que se remita copia literal del mismo al Sr. Arrendatario, para que en el término de ocho días, esponga los descargos que a su derecho convengan y una vez devuelto, que pase a informe de los Sres. Interventor y Secretario, para que con vista de todos estos antecedentes, resuelva la Comisión gestora en definitiva.

Suspensión
capatas.
Sr. Alemán.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, participando que el capatas Antonio Alemán Ruiz, que le encomendó la inspección de la máquina apisonadora, que se encuentra en los trabajos del camino

vecinal de Furrillas a las Boqueras, ha podido comprar. / 89
bar, que solo ha estado un día en dichos trabajos; y de otro oficio
del Sr. Presidente de la Diputación, suspendiendo de empleo y
sueldo a referido capataz, sin perjuicio de lo que la Comisión
gestora resuelva: La Comisión gestora, acuerda aprobar lo he-
cho por el Sr. Presidente, y suspender de empleo y sueldo por 15 días
además de los que lleva suspendidos, al capataz de Vías y Obras, Antonio
Hleman Ruiz

Escrito
Sr. Hleman
García.

Dada cuenta de un escrito de D. Antonio Hleman García, soli-
citando se le abonen los créditos que tiene contra esta Di-
putación, como contratista que fué del servicio de viveres y
combustibles a los establecimientos provinciales de Benefi-
cencia durante los años 1928 al 1930: La Comisión gestora
acuerda que pase este escrito a informe del Sr. Interventor.

Escrito
Sr. Zapata
García.

Dada cuenta de un escrito de D. Ramón Zapata García,
vecino de esta capital y con domicilio en la calle de Sagas-
ta, solicitando se le expidan unas certificaciones con
referencia a la reparación llevada a cabo en el automó-
vil del Instituto provincial de Higiene: La Comisión ges-
tora acuerda, no poder acceder a lo solicitado por no te-
ner personalidad para solicitar las certificaciones que
interesa.

Memoria
Ingeniero
Empleados
Vías y Obras.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente de esta Corporación,
suspendiendo el acuerdo, adoptado por esta Corporación el día
22 de Setbre. anterior, referente al cese de los auxiliares técnicos
y capataces de la Sección de Vías y Obras y de otro oficio
del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo infor-
me detallado, sobre el servicio que presta el personal de di-
cha Sección: La Comisión gestora acuerda quedar entera-
da en cuanto al oficio del Sr. Presidente y que la memoria
remitada por el Sr. Ingeniero pase a la Comisión de
Vías y Obras, para que informe si sobra o falta personal para la
misma. ↪

Escrito
practicau-
te Soria
y otros

Dada cuenta de un escrito de D. Antonio Soria Espinosa y otros, practicantes de la Beneficencia provincial, solicitando la transferencia de crédito, referente a unos quinquenios que le fueron concedidos. La Comisión gestora, acuerda que se pase este escrito, a informe de la Comisión revisora del Presupuesto.

Subvención
embargo
Lucainena

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del Servicio de recaudación del Contingente provincial, manifestando que de los documentos que se hallan unidos al expediente de abrenio contra el Ayuntamiento de Lucainena, se han ingresado en la Caja municipal, desde el día 21 de Junio, hasta el día 12 de Septiembre inclusive, 7.600'91 ptas. a cuyo 20% en cargado por débito del primer trimestre y ampliación del 2º y 3º de reparto complementario y subvenciones del presente año, correspondiendo haber ingresado en la Caja provincial 1.520'18 pts. y habiendo ingresado el día 7 de Julio anterior 1.138'81 ptas. ha dejado de hacerlo de 406'34 pts. por lo que son responsables el Ordenador de pagos y depositario, respectivamente, D. Juan Pérez Caparrós y D. Rafael Martínez Oña, según establece el apartado 5º, del artº 548 del Código Penal: La Comisión gestora, acuerda pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, por conducto del Sr. Fiscal de la Audiencia provincial, a los efectos que sean pertinentes en Derecho.

Asunto
a info-
me de la
Comisión
de Hacienda

Dada cuenta de un escrito del practicante D. Juan Seo Hernández, cediendo un crédito a D. Federico Torres Gándara y de otro escrito de este mismo Sr. Torres, interesando se tenga en cuenta dicha cesión; de otro escrito de Vicente Paul Rodríguez, solicitando una subvención para trasladar a Félix a una hija enferma; de otro escrito del jefe de la

Exploradores de Alcor, solicitando una subvención y de 190
un oficio del Sr. Gobernador, trasladando escrito del Alcalde
de Huerca-Overa, solicitando ampliación de plazo, para el in-
greso por contingente: La Comisión gestora, acuerda que pasen
estos documentos a informe de la Comisión de Hacienda.

Cuenta de estancias Diputación Barcelona. Dada cuenta de los oficios de la Diputación de Barcelona, remiten-
do cuenta de estancias devengadas en el mes de Junio último,
por los señores, Mateo Ferrer Ramos y Antonia Ruiz Rami-
rez, importante 77'50 ptas. cada uno: La Comisión gestora, acuerda
aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Remisión Berja. Dada cuenta de un escrito de Antonio Ferrer Jiménez, vecino de
Berja, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio de
su hijo José Ferrer Figueroa; vistos los documentos: La Comisión
gestora, acuerda, el ingreso de referido demente en el Manicomio
y que el expediente se remita al Sr. Director de los Estableci-
mientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Certificación camino Ma-
ría a Pue-
bla de Don
Padrique. Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de
la Sección de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos
copias de la certificación n.º 4 del camino vecinal de Albaria
a la Puebla de Don Padrique, importante, 61. 76 y 66 ptas. sin
que se haya suerto reparo alguno por la Jefatura de Obras Pú-
blicas: La Comisión gestora, acuerda aprobarlo y que se remi-
ta a Intervención a sus efectos; así como que se repida y remi-
ta, certificado de este acuerdo, al Sr. Director del Banco de Cré-
dito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Oficio Sr. Interven-
tor, permi-
so para
ausentarse. Dada cuenta de un oficio del Sr. Interventor, fecha 2º
del anterior mes, solicitando autorización para ausentarse
al objeto de concurrir los días 8, 9 y 10 del actual mes a las
sesiones que se celebrarían en Madrid, por la Asamblea de Secre-
tarios e Interventores de España: La Comisión gestora provin-
cial, acordó concederle un permiso de ocho días, para tal fin,
quedando autorizado el jefe de Negociado D. José Barba Ferrer.

para el desempeño de la Intervención, mientras dure la ausencia.

Oficio Al-
calde Cue-
vas, sobre
el demente
Manuel
Fernández

Dada cuenta de un oficio, fecha 24 del pasado mes, del Sr. Alcalde de Cuevas del Almanzora, interesando sea recluido el presunto demente Manuel Fernández García, domiciliado en la Parriada de Guaramara, de aquel término, por causar la Parriada de Guaramara, de aquel término, por causar en la Parriada de Guaramara, de aquel término, por causar un peligro para aquellos vecinos: sea Comisión gestora provincial, acordó que, con arreglo a las disposiciones vigentes, se instruya por la Alcaldía el oportuno expediente y se remita a esta Corporación, para la resolución que corresponda.

Nómina
Tribunal
niños
Barcelona.

Dada cuenta de un oficio del Tribunal de niños de Barcelona, remitiendo nómina de estancias causadas, por menores de esta provincia, en el primer semestre del año actual, importante 159'45 ptas.: sea Comisión gestora, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Certifi-
cación
camino
Murrillas.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias de la certificación n.º 3, del camino vecinal de Murrillas a la carretera de Puerto Buenavista, importante 10.143'54 pts. sin que se haya puesto reparo alguno por la Jefatura de Obras Públicas: sea Comisión gestora, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo, al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Oficio
Colegio
practicantes

Dada cuenta de un oficio, del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Practicantes de esta Capital, dando las gracias de oficio al Sr. Presidente de esta Excm. Diputación, D. Julián Jiménez Arsenio, por haberse declarado partidario de la clase de practicantes en la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid il-

Demente Adra.

Simplemente: La Comisión gestora, acuerda quedar ^{entradada} dada cuenta de un escrito de Francisco Vázquez Forte, vecino de Adra, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio de su esposa Analia Fernández Rodríguez; vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente, ordenando dicho ingreso: La Comisión gestora, acuerda aprobarlo, y que si es conveniente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, a sus efectos.

Demente Las Gallardos

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Las Gallardos, remitiendo el expediente para el ingreso en el Manicomio de la presunta demente, Maria Martinez Castaño; vistos los documentos: La Comisión gestora, acuerda el ingreso en el Manicomio de la referida demente y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Oficio Arrendatario, certificado ingresos Cuevas

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del servicio de recaudación del Contingente provincial, participando que en sesión del día 31 de Julio último, se acordó nombrar Comisionado a D. Luis Gutiérrez Medina, para que recogiera del Ayuntamiento de Cuevas, el certificado de ingresos, que se le tenía reclamado, sin que a pesar del tiempo transcurrido se haya recibido: La Comisión gestora, acuerda, que pase este oficio a informe del Sr. Interventor.

Confrontación camino Cuevas de los Ubedas.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas, remitiendo copia de la cuenta de los gastos originados, con motivo de la confrontación e informe del proyecto de camino vecinal de Cuevas de Ubedas por Cuevas de Medina a la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños que asciende a 652 ptas. La cual cantidad está depositada: La Comisión gestora acuerda quedar ^{entradada}

Informe Interventor, Contingente Gallardos

Se dio cuenta del siguiente informe de Intervención: "Breve Señor: El Ayuntamiento de Gallardos, reclama de V. E. rectificación de las cantidades fijadas por aportación forzosa ordinaria, por

considerar que, al formar el repartimiento en el año 1925-26, conforme a las normas del Estatuto provincial, se padeció error asignando mayor cuota que la que le correspondía. - Establece el artº 231 del Estatuto una escala para determinar la cuantía de la aportación de cada uno de los Ayuntº de la provincia, teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto municipal ordinario en el ejercicio de 1924-25. - Según los antecedentes facilitados por la Sección de presupuestos municipales, en lo que está conforme el Ayuntamiento de Garrucha, el presupuesto ordinario en el año de 1924-25, se elevó a setenta y seis mil seiscientos sesenta y una pesetas veintidos centimos y siendo el Contingente repartido en aquel año, nueve mil ochocientas ochenta y siete pesetas, noventa centimos, que representa el 12'898 por %, estando por lo tanto comprendido dentro del grupo B.) y correspondiéndole una baja del 15 por ciento de la cuota asignada y siendo como ya se dice, nueve mil ochocientas ochenta y siete pesetas, noventa centimos, el Contingente repartido y representando mil cuatrocientas ochenta y tres ptas, diecisiete centimos, el 15 por % que hay que deducir, queda un líquido de ocho mil cuatrocientas cuatro ptas, setenta y dos centimos, que es la cuota asignada. - Por lo tanto el Interventor que suscribe, cumpliendo el decreto marginal del Sr. Presidente, tiene el honor de informar a V. E. que procede desestimar la petición del Ayuntamiento de Garrucha, declarando que la cuota asignada para repartimiento complementario es la que le corresponde conforme al artº 231 del Estatuto provincial. - V. E. no obstante acordará como siempre lo más acertado. - Alvará, 25 de Setbre de 1921. - El Interventor, Juan Esteban (Rubricado).
La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se comun-

Moción
Sr. Presidente,
gastos
luz y telé-
fono

El Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que debiera notificarse a las Corporaciones del Valle de Lecrín y Telefónica, que esta Diputación, no paga más fluido y teléfonos que los correspondientes a la misma y establecimientos benéficos que de ella dependen, dejando de abonar todos los demás, desde el momento en que fue suspendida la consignación de los mismos: La Comisión gestora, acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente, comunicándose a los Sres. Directores de dichas Sociedades, para su conocimiento y efectos.

Asuntos
a informe
de la Co-
misión de
Hacienda

Dada cuenta de lo que presenta Pedro Contreras Iglesias, por traslado de un demente y de un escrito de Alfredo Hernández, solicitando un crédito y de otra factura de Celedonio Rodríguez: La Comisión gestora, acuerda que paseen estos documentos, a informe de la Comisión de Hacienda.

Suspen-
sión de
la sesión
y continua-
ción de la
misma

Se suspende la sesión para continuarla al siguiente día a las 12 horas. Reanudada la sesión a la hora señalada del día dos del mes actual, con asistencia también del Sr. Calleja López, se despacharon los asuntos siguientes.

Oficio
Ayuntamiento
Secretario
particular
Gobernador

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, trasladando el acuerdo de aquella Corporación municipal, que a propuesta del Sr. Leinones se acordó solicitar de esta Corporación, que el Secretario particular del Excmo. Sr. Gobernador, que es empleado de la Diputación, pase a prestar sus servicios a la Corporación a que pertenece, por sus formas violentas e impidiendo la en-

... nique al Sr. Alcalde de Jorrueta, a sus efectos.
Dada cuenta del proyecto de transferencia de crédito for-
mado por la Comisión especial, nombrada por la Comisión
gestora de esta Excma. Diputación, cuyos créditos que se propo-
nen rebasar el 5 por 100 del total presupuesto de ingresos,
cifra autorizada a transferir por el art.º 204 del Estatuto,
consideran necesarias, si merece la aprobación, elevar este
proyecto de transferencia, al Excmo. Sr. Ministro de la
Gobernación, para su aprobación definitiva: La Comisión
gestora, acuerda aprobar la transferencia de crédito, y que
el proyecto se remita por conducto del Sr. Gobernador, al Excmo.
Sr. Ministro de la Gobernación para su aprobación definitiva.

Proyecto
de transfe-
rencia de
crédito for-
mada por
la Comisión
revisora
del presu-
puesto

Dada cuenta de una factura de José Barroso Ruiz, importante
50 pts. por limpieza de una máquina de escribir: La Comisión
acuerda, que se devuelva esta factura, por considerar excesivo su
precio.

Factura
Barroso

Dada cuenta de las siguientes facturas: Una de Plas-
23'45 pts. por colocación de cristales: otra de la "Sociedad"
A. Romero de 6'25 pts; otra de Rafael Alvarez de 33 pts.
por ramos de Flores y otra de Juan Rodriguez, de 9 pts. por
lámparas para Vías y Obras: La Comisión acuerda aprobar-
las y que se remitan a Intervención a sus efectos!

Varias
Facturas

Dada cuenta de una factura de la Casa Siemens; otra
de "Industrias Sanitarias"; otra del Instituto Florente; otra
de análisis efectuados en el Instituto de Higiene; del
informe de Secretaría en el escrito de los practicantes Frés.
Lara y Pérez López; informe de Secretaría en el contrato
de la Casa Siemens; del informe de Secretario, sobre la
adquisición de un quirofano: La Comisión gestora, acuerda
que pasen estos documentos a informe de la Comisión de Be-
neficia.

Asuntos
informe
Comisión
Beneficia

trada a los concejales, que fueron a visitar al 193.
Ministro de Hacienda e Instrucción Pública: La Comisión
gestora acuerda que se manifieste al Sr. Alcalde del Cabildo.
Ayunt.^o de la Capital, que el empleado de que se trata se en-
cuentra prestando servicios en la Diputación.

Asunto
Secretario
particu-
lar.

El Sr. Torres Mullor, hace uso de la palabra y manifiesta que
en sesión anterior se acordó quedara sobre la mesa el anun-
to del Secretario particular del Sr. Gobernador, y en su vir-
tud, propone que se dé cuenta del mismo e insistiendo en
que dicho funcionario, siga prestando sus servicios en la Di-
putación que es adonde pertenece: El Sr. Presidente hace
cuenta, como lo hizo anteriormente, que con las explicacio-
nes dadas por el Sr. Gobernador, cree que la Corporación ha
quedado en su lugar sin menoscabo de su prestigio, como
cree así mismo que con los días que lleva prestando servicios
en esta Diputación el Sr. Martínez Trueta, está bastante san-
cionada la falta que pudiera cometer, por lo que debe acordarse
que vuelva a la Secretaría particular. El Sr. Redondo
se adhiere a lo manifestado por el Sr. Presidente. El Sr. Torres
insiste en sus manifestaciones de que quede definitiva-
mente en la Diputación, prestando sus servicios, máxime
cuando no hay obligación de darle Secretario particular al
Sr. Gobernador. El Sr. Pérez Almansa, propone que se diga,
si en período electoral, se pueden hacer, estos cambios de
personal, informando in-voce el Secretario, que puede hacerse,
toda vez, que es reponerlo en el cargo que tenía. El Sr. Torres,
dice que se ponga a votación su proposición. El Sr. Pérez Al-
mansa, vuelve a hacer uso de la palabra y dice que debe
acordarse que la Diputación no ostente el cargo de secreta-
rio particular del Sr. Gobernador. Puesta a votación la
proposición del Sr. Torres, se acuerda por mayoría que

el Sr. Martinez Triesta vuelva a la Secretaría particular del Sr. Gobernador, con los votos en contra de los Sres. Perez Alencasa y Torres; acordándose a propuesta del Sr. Perez Alencasa, que su proposición quede aplazada para otra sesión.

2.º concurso
Gestor Cédulas

Dada cuenta del expediente relativo al segundo concurso para el nombramiento de Gestor del impuesto de cédulas personales, anunciado en la "Gaceta de Madrid" de 12 de Setiembre último y también en el B.O. de esta provincia, de nueve del mismo; y resultando de su diligenciado y del acta notarial unida, que no se han presentado proposiciones durante el término señalado: La Comisión gestora provincial, acordó declarar desierto dicho segundo concurso.

Escrito
Saracho
Perez, de Berja,
sobre cédulas

Dada cuenta de un escrito de D. Nicolás Saracho Pérez, vecino de Berja, manifestando que, habiéndose enterado de que el concurso último para el nombramiento de Gestor del impuesto de Cédulas personales, habia quedado desierto, solicita la recaudación en los pueblos, del distrito de Berja, por haber desempeñado el cargo durante los cinco años anteriores, bajo las formalidades y garantías que se le exigieran: La Comisión gestora provincial, acordó que se tome en consideración lo expuesto por el solicitante, para el caso de que se resuelva hacer el servicio por Administración.

Escrito D.
Ramiro
Ramos,
sobre Gestor
Cédulas

Dada cuenta de un escrito de D. Ramiro Ramos Rodríguez, vecino de esta Capital, manifestando que, habiendo tenido noticia de haber quedado desierto el concurso anunciado para nombramiento de Gestor del impuesto de cédulas personales, se compromete a verificar la recaudación, previo el nombramiento a su favor, solamente por lo que afecta a la exacción del impuesto en el año de mil novecientos treinta y uno, bajo las condiciones que expresa en su escrito; y resultó

194
sando que estas, no se ajustan esencialmente a las normas establecidas, en los pliegos de los dos concursos anunciados, a los que hay que acomodarse en cuanto sea posible, para la resolución, que en definitiva se adopte: La Comisión gestora provincial, acordó desestimar el escrito de referencia.

Escritos de los frs. Gonsáles Bascuñana, Soler Lidueña, Bascuñana Jiménes y Rubio Morano, sobre gestión Cédulas.

Dada cuenta de los escritos de D. Diego Gonsáles Bascuñana, D. Honorio Soler Lidueña, D. Francisco Bascuñana Jiménes, vecinos de esta capital, y D. Juan Rubio Morano, vecino de Purdeña, solicitando el servicio de recaudación del impuesto de cédulas personales, en atención a haber quedado desierto el último concurso anunciado para el nombramiento de Gestor. Examinadas que fueron, una por una, las instancias citadas, el Sr. Presidente expone a la consideración de la Corporación, que las de los frs. Gonsáles Bascuñana, Soler Lidueña y Bascuñana Jiménes, no las conceptúa aceptables, por diferir en algunos puntos de las bases establecidas para los concursos que fueron anunciados: entendiéndose por el contrario, que el escrito del Sr. Rubio Morano pudiera aceptarse, por acomodarse a las citadas bases, salvo las modificaciones que propone en cuanto al ingreso del 55% de la obligación, dividiéndolo proporcionalmente en lo que corresponde en cada caso de ampliación del plazo voluntario de cobranza, el cual puede considerarse el mismo que figura en el párrafo 2.º de la Base XV. Pedido informe "in-voci" al Sr. Secretario, sobre la legalidad del acuerdo que se adopte, manifiesta, que se está dentro de las condiciones legales, para que la Comisión gestora, pueda arrendar directamente, mediante nombramiento de Gestor para la recaudación y administración del impuesto de cédulas personales, por no ser de los servicios que exceptúa de este carácter el art.º 265 del Estatuto provincial, cumpliéndose los preceptos que determina el art.º siguiente y aplicando como el mismo expresa, los preceptos de los 553 a 556 del Estatuto municipal; mucho más en este caso concreto, que se han celebrado

dos concursos y se han declarado desiertos y por consecuencia, está en la facultad de la Corporación, hacer el servicio por administración, o arrendándolo directamente, como determina el caso 3.º del art.º 24 del Reglamento de contratación de 1 de Julio de 1924; aceptando el Gestor todas las condiciones que sirvieron de base para la licitación en el segundo concurso. En su virtud, la Comisión Gestora provincial, acordó: 1.º Desestimar los escritos de D. Diego González Bascomana, D. Ant.º Soler Biduena y D. Francisco Bascomana Jiménes, por los motivos anteriormente expresados; 2.º Nombrar Gestor para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales a D. Juan Rubio Moreno, quien habrá de desempeñar el servicio, con arreglo al pliego de bases y sus modificaciones que rigieron para el segundo concurso; y 3.º Que dentro de los diez días siguientes a la notificación, constituya la fianza correspondiente; y hecho, se formalice el contrato, mediante escritura pública, a cuyo fin se autoriza, al Sr. Presidente, para que concorra al otorgamiento.

Oficio
Interven-
ción so-
bre impre-
sión, cla-
se y pre-
cio de
cédulas.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Interventor, manifestando que, aprobada por el Ministerio de la Gobernación, la propuesta elevada para la adaptación de las tarifas de cédulas personales a las normas del Decreto de 7 de Agosto último, y reunidas por la Dirección general del Timbre, los impresos necesarios, sin determinar la clase y precio, proponía se acordase la impresión correspondiente; acompañando una propuesta, por tarifas y clases, de las cédulas que se estiman necesarias. La Comisión gestora provincial, acordó aprobar lo propuesto por el Sr. Interventor y que dichos ante-

plazas vacantes de esferas y ser criterio de la Corporación, proveer estas plazas, el día que se aumentasen por concurso: y que se comunicase este acuerdo al interesado, con devolución de los documentos aportados.

Ayuda
Lactancia
Carboneras.

Dada cuenta del expediente que remite el Sr. Alcalde de Carboneras, para la concesión de la pensión mensual acostumbrada de ayuda de lactancia, al vecino de aquel pueblo Juan Ruiz Ruiz, padre de los hijos gemelos Miguel y Beatriz, dados a luz por su esposa Beatriz Cayuela Ruiz; vistos los documentos y el informe favorable de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial, acuerda conceder la pensión solicitada y que el expediente se remita a Intervención, para que expedida la nómina correspondiente.

Escrito
Eduardo
Ubeda
Espinar

Dada cuenta de un escrito de Eduardo Ubeda Espinar vecino de esta Capital, solicitando su reposición en la plaza de Maestro Zapatero del Hospicio, cargo que desempeñó en el año 1928 y dejó de prestar sus servicios al comienzo del de 1929, por supresión de la plaza: resultando que contra dicho acuerdo de cesantía no formuló recurso en tiempo y forma, y visto el informe denegatorio a la petición emitido por la Comisión de Beneficencia, por no existir consignación en el presupuesto vigente: La Comisión gestora acuerda de conformidad con el citado informe, desestimar dicha instancia y trasladar este acuerdo al interesado a sus efectos.

cedentes se devuelvan al mismo, para que disponga la imprenta de referencia.

Asuntos para informe Comisión Vías y Obras

Dada cuenta de la que rinde el Sr. Depositario-fragador, por gastos de gasolina para los coches de la Sección de Vías y Obras: de una relación de jornales y materiales de dicha Sección: y de un escrito del Alcalde de Oria, solicitando la inmediata construcción del camino vecinal de Clirivel a dicho pueblo. La Comisión gestora provincial, acuerda que pasen estos asuntos a la Comisión de Vías y Obras, para su informe.

Asuntos sobre la mesa.

Dada cuenta de los informes del Sr. Secretario en el oficio del Sr. Ingeniero de elosutes, referente al expediente de los de Nijar; y en el emitido en el escrito del practicante D. Antonio Muñoz, referente a la devolución de unos documentos. La Comisión gestora, acuerda que queden estos asuntos sobre la mesa.

Cementerio Padules.

Dada cuenta del informe de Secretaría en el expediente del cementerio de Padules, manifestando que dicho expediente ha sido encontrado y entregado a D. Carmelo Márquez, agente de aquel Ayuntamiento. La Comisión gestora, acuerda que dar entrada.

Devolución ingreso indebido al Sr. Ruiz Castro, por cédulas de 1930

Dada cuenta del expediente instruido por la Intervención de fondos, sobre devolución de ingreso indebido a D. Aurelio Ruiz Castro, por el impuesto de cédulas personales del ejercicio de mil novecientos treinta, correspondiente al interesado y a su esposa; y resultando de la resolución dictada por el Tribunal económico-administrativo provincial, de veintisiete de junio último, a virtud de recurso interpuesto, contra acuerdo de la Comisión provincial desestimando en reclamación, que, tanto, al Sr. Ruiz Castro, como a su esposa, corresponde cédula de tarifa 2ª, clase 13; proponiendo el Sr. Interventor en su informe, que proceda a devol-

interesado, con devolución de los documentos aportados.

Escrito Carlos Sanchez Pastor.

Dada cuenta de un escrito de Carlos Sanchez Pastor, vecino de esta capital, haciendo ciertos ofrecimientos para la forma de suministrar alporcatas a los establecimientos benéficos. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial, acuerda quedar enterada. Dada cuenta del informe remitido por la Comisión de Beneficencia, en los oficios de los Sres. Director de los Establecimientos Benéficos y Médico-Decano de la Beneficencia provincial; en cuyo informe se manifiesta que no procede hacer nada para el aislamiento de la nueva instalación de Rayos X en el Hospital. Por no ofrecer peligro alguno para las salas colindantes, a juicio del Sr. Médico Decano. La Comisión gestora provincial, acuerda, aprobar referido informe y que se comunicue al Sr. Director de los Establecimientos Benéficos y Médico Decano de la Beneficencia provincial.

Informe Comisión Beneficencia referente aislamiento Rayos X.

Dada cuenta de un escrito de José Dese Escámes, vecino de esta capital, en solicitud de que le sea concedido un socorro para trasladarse a Fondón y continuar allí encurandose de una lesión de pie que padece; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial, de conformidad con el citado informe, acuerda desestimar dicha petición, por haberse agotado la consignación que para estas atenciones, habia en el presupuesto vigente.

Escrito José D. Escámes.

Dada cuenta de la instancia documentada que dirige a esta Corporación el vecino de Carboneras, Pedro Garcia Garcia, en solicitud de que se le nombre enfermero de los Establecimientos Benéficos; acompañando a la misma, documentos justificativos de méritos y servicios prestados; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda desestimar dicha instancia por no haber en la actualidad

Escrito de Pedro Garcia Garcia, solicitando se le nombre enfermero.

ver a dicho Sr. la cantidad de ciento diecisiete ptas, diferencia entre el importe de las cédulas de tarifa 3.ª, clase 6.ª que les fueron expedidas y el de las asignadas por dicho Tribunal: La Comisión gestora provincial acordó, aprobando el expediente, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Interventor, con devolución de dicho expediente, para la formalización procedente.

Señala-
miento se-
siones de-
Subre

La Comisión gestora, en armonía con lo que determina el art.º 9º del Estatuto provincial, acuerda señalar para celebrar sus sesiones ordinarias en el presente mes, los días 19, 20 y 30 a las once horas en el salón de actos de la Excma. Diputación, y si no concurriese n.º bastante de Sres. Diputados éstas se celebren a las veinticuatro horas siguientes con los Sres. que asistan.

Factura
Ubaldo
Abad.

Dada cuenta de una factura del Baran "El León," importante 46 ptas, por dos butacas de rejilla para la sala de médicos del Hospital. Visto el informe favorable de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial, acuerda aprobar dicha factura y que pase a Intervención, para su pago con cargo al capítulo 6.º art.º 4.º del presupuesto vigente.

Escrito
de Angel
Hernan-
des Gabre-
ra, solici-
tando ser
nombrado
enfermero.

Dada cuenta de la instancia documentada suscripta por Angel Fernández Cabres, de estos vecinos, solicitando desempeñar una plaza de enfermero del Hospital provincial: acompañando a la misma documentos de méritos y servicios prestados. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial, acuerda: Desestimar dicha solicitud, por no haber en la actualidad vacante alguna de enfermero en el Hospital y ser criterio de la Corporación cubrir estas plazas por concurso, cuando vacare alguna y que se comuniqué este acuerdo al in-

Oficio
Alcaldía
de Adra
construc-
ción ca-
mino Al-
quería -

Dada cuenta del siguiente informe de la Comisión 194
de Vías y Obras: "La Comisión de Vías y Obras después de
leer el oficio del Alcalde de Adra que dirige a esta Excm.
Diputación y que traslada un acuerdo de aquel Ayuntamiento en sesión
del día 18 del actual, donde se dió cuenta del acuerdo adoptado
por la Comisión gestora en sesión del día 10 del actual, en la que
se autorisaría la correspondiente subasta para la reparación del
camino vecinal de la Alquería a la carretera de Málaga a Huelva;
el Ayuntamiento queda enterado, pero replica a esta Excm. Diputa-
ción que por la urgencia de comenzar las obras y para evitarse tra-
mites y dilaciones a que esto daría lugar, se acordara por la misma
la autorización al Ayuntamiento de Adra, para que este la realice
por administración y por el mismo total de la cantidad que
figura en el presupuesto de las obras; esta Comisión al evacuar
su informe, propone a la Comisión gestora, que para evitar e-
sos trámites y procedimientos que por anuncios, pliegos y hasta
posible segunda convocatoria, dilataría el comienzo de la repara-
ción y por tanto el día de dar principio a que los obreros
trabajen, máxime teniendo en cuenta la urgencia del momen-
to por los daños ocasionados en aquel pueblo en las últimas
lluvias; y en su vista propone, se le dé la administración de
las obras de reparación, por la misma cantidad que figura en el
presupuesto de obras, pero notificándole a la vez que el proyec-
to se encuentra para su aprobación en la Jefatura de Obras pu-
blicas. - V. E. no obstante acordará como siempre, lo mas
acertado. - Huelva, 28 de Setbre de 1931. - Francisco del Rio
(Rubricado). - Cayetano Torres (Rubricado). = La Comisión gesto-

Oficio
Alcalde Pul-
pi construc-
ción caminos

ra provincial, acuerda aprobar el preinserto informe y que
se traslade al Sr. Alcalde de Adra, a sus efectos.
Dada cuenta del oficio del Sr. Alcalde de Pulpi, solicitando
se lleve a efecto el estudio y construcción de los caminos ve-
cinales de "El Cocón" (Pulpi) al camino vecinal de Huerual-

Overa a Aguilas y el de Pulpi por los folios a culcar en la citación de Hleuendraljos a Seorea que se hallan incluidos en el folio provincial: Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora provincial, de conformidad con lo informado, acuerda comunicar a citado Ayuntamiento, que tan pronto le correspondiere en turno, se procederá a la construcción de referidos caminos.

Facturas
Vías y Obras.

Dada cuenta de una factura de José Córdoba de de veinte pesetas y otra de la sociedad anónima Renault de Ptas 50'90. Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación: La Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo.

Oficio
Alcalde
Alcántar,
construcción
camino.

Dada cuenta de un oficio del Gobierno Civil, trasladando la petición, formulada por la Alcaldía de Alcántar, de que se proceda a la construcción del camino vecinal de Alcántar a Serón y a la reconstrucción del de Alcántar a Hijate, como medio de resolver la aguda crisis de la clase obrera; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, en el que se manifiesta que en la actualidad los ingenieros de la Sección, están efectuando los trabajos de campo, del estudio de referido camino: La Comisión gestora, acuerda, comunicarlo así al Excmo. Sr. Gobernador y Alcalde de Alcántar.

Oficio
Alcalde
Benimar,
construcción
camino

Dada cuenta de un escrito del Sr. Alcalde de Benimar, solicitando la pronta construcción del camino vecinal n.º 169 del plan provincial; visto lo informado por la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora provincial acuerda aprobar citado informe y que se comuniqué al Sr. Alcalde de Benimar, que se procederá a la construcción de mencionado ca-

mino, tan pronto le corresponda en su turno.

Cuenta gastos jornales y manutención Vías y Obras.

Dada cuenta de los gastos de maquinaria, importando 312'20 pts. de copias y blanqueos del camino de Rubricante a Ubeda de 692'02; de lavado de cordes, importante 55 pts. correspondientes al mes de Agosto; por construcción del camino de Cuevas de Ubedas de Ptas. 24'80; gasolina de caminos en general, importante 504'80 pts. del mes de Septiembre; y visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación: La Comisión gestora, acuerda aprobarlas y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Oficio Alcaldía Cautoria, sobre construcción camino

Dada cuenta de los oficios de los Sr. Alcalde de Cautoria y Arboleas, solicitando se proceda al estudio del camino que partiendo del kilómetro 76 de la carretera de Baza a Rueda, cal. Overa, pasando por Arboleas y Arroyo Seco, termine en el Ventorrillo de la Camareilla; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora provincial, acuerda se ponga en conocimiento de la Dirección Gral de Obras Públicas, a fin de que dicho camino sea incluido en el Plan provincial; a los efectos de la disposición del Ministerio de Fomento de 23 de Diciembre de 1930.

Escrito Ayuntamiento Almería, camino a Cabo de Gata

Dada cuenta de un escrito del Ayuntamiento de esta capital, exigiendo los derechos que le corresponden en la construcción del camino vecinal de Almería a Cabo de Gata, (segundo trozo); visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora acuerda, que sea enterado.

Nómina personal Vías y Obras Septiembre.

Dada cuenta de la nómina del personal de Vías y Obras, correspondiente al mes de Septiembre, importante Ptas. 5.280'84; y visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación: La Comisión gestora, acuerda aprobarlas y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que



de a la necesidad de la construcción del camino veci-
nal, incluido en el Plan provincial del "Cerro de Hecolea a la carre-
tera de Laujar a Orgiva". Visto el informe de la Comisión de
Vías y Obras, proponiendo que proceda la construcción de mencio-
nado camino, dan pronto como le correspondiera en turno: La Co-
misión gestora provincial, acuerda aprobar citado informe y
dar traslado de este acuerdo, al Sr. Alcalde de Hecolea.

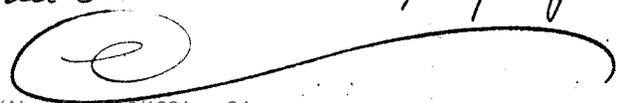
Escrito
vecinos
Huerca,
construc-
ción de
un puente.

Se dio cuenta del siguiente informe de la Comisión de Vías y O-
bras. "Excmo. Señor. - Visto el oficio del Sr. Alcalde de Huerca,
remitiendo el escrito elevado a esta Corporación, por algunos veci-
nos de dicho pueblo en el que interesan la construcción de un puente
en el camino que pone en comunicación el pueblo de Huerca con
su estación, por ser la única obra que falta para que ese camino
se encuentre completamente terminado, y no pudiéndose dar comien-
zo a referidas obras, por que el dueño del terreno pide una inden-
ización excesiva: Esta Comisión de Vías y Obras, tiene el honor
de informar a V. E. que procede dar un plazo de treinta días
al Ayuntamiento de Huerca, por ser el que tiene la obligación de cons-
truir, para que empiece los trabajos de referido puente, y caso
contrario, se entenderá que renuncia a su derecho de construir,
procediendo la Diputación a su construcción, entendiéndose
que la expropiación de los terrenos será por cuenta del Ayunta-
de referido pueblo. - V. E. no obstante, acordará como siempre,
lo que mejor proceda. - Huerca, 29 de Sept. de 1921. - Fran-
cisco del Pino (Rubricado). - Capetano Torres (Rubricado)."

La Comisión gestora provincial, acuerda aprobar citado infor-
me y que se dé traslado del mismo al Ayuntamiento de Huerca, para
su comunicación a los interesados.

Escrito
varios ve-
cinos de
Huebro
construcción
camino a
Nijar

Dada cuenta de un escrito de Cayetano Nieto y varios vecinos más
de Huebro (cuyo de Nijar) dirigido al Excmo. Sr. Ministro del
Trabajo y remitido a esta Corporación por la Jefatura de Obras Pu-
blicas de la Capital, para su informe; en cuyo escrito se solicita la
pronta construcción del camino vecinal que ponga en comunicación di-



Replanteo
Camino
Hlar

se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, manifestando que para la terminación del replanteo del camino de Hlar al Puente de los Imposibles, es necesario la cantidad de Ptas. 365'41; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, aprobando dicha petición: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo.

Factura
Usero

Dada cuenta de una factura de Josefa Usero, importante Ptas. 4'20; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación: la Comisión gestora, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo.

Oficio
Alcaldía
Alcolea,
solicitando
subvención
para construcción
Cementerio

Dada cuenta de un oficio, fecha 30 de Julio último, del Sr. Alcalde de Alcolea trasladando certificación del acuerdo de aquel Municipio, referente a la petición de auxilio económico por esta Corporación para atender a los gastos de construcción de un nuevo cementerio; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora provincial, de conformidad con dicho informe acuerda desestimar mencionada petición, por no haber consignación en el presupuesto vigente, para atenciones de esta índole.

Oficio
Alcalde Alcolea,
construcción camino
vecinal.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Alcolea, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por aquel Municipio, referen-

②

cho auejo con el inmediato pueblo de Nijar: Visto lo informado por la Comisión de Vías y Obras: La Comisión gestora, provincial, acuerda, dictaminar que procede la construcción de referido camino a la mayor brevedad, por figurar en el Plan provincial con el nº 36 e incluido también en el de Obras Públicas; y dar traslado de este acuerdo a la Jefatura de Obras Públicas, con devolución del escrito de referencia.

Absección
Sr. Redondo camino
Benimar.

El Sr. Redondo hace uso de la palabra y manifiesta que el camino de Benimar al Puente de Alcolea, con motivo de las tormentas habidas está interrumpido, sin que los peones camineros, asignados al mismo, se ocupen de nada, proponiendo en su consecuencia, que se declaren cesantes. El Sr. Torres Mullor, dice que le parece algo exagerado esa determinación y en todo caso lo que debiera hacerse es ponerles un correctivo: la Comisión gestora, acuerda, suspender a los peones de referido camino, por quince días de empleo y sueldo, comunicándolo al Sr. Ingeniero a sus efectos.

Escrito Sr.
Ramos, camino
Cabo de Gata.

Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador, remitiendo el escrito presentado a su autoridad por D. Ramiro Ramos Rodríguez, relacionado con la ocupación temporal de una finca rústica, denominada "Las Anoladeras" de este término municipal, para la construcción del camino vecinal de Cabo de Gata al km 1/4 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños: la Comisión gestora acuerda que pase este escrito a informe del Sr. Ingeniero.

Recusación
del Abogado
Asesor.

Dada cuenta de un oficio de D. Ramiro Ramos Rodríguez, Arrendatario del Contingente provincial, recusando a D. Fernando Muñoz Ocaña, Abogado asesor de esta Excmo. Diputación, para que deje de intervenir en los asuntos que se relacionen con el que suscribe por existir una manifiesta enemistad: la Comisión gestora, acuerda quedar enterada, toda vez que el abogado asesor solo se limita

a informar y la resolución quien ha de darla es esta 100
Corporación.

Distribución fondos Octubre. Dada cuenta de la distribución de fondos correspondiente al presente mes de octubre, formada por la Intervención con sujeción a las normas establecidas en el art.º 245 del Estatuto provincial, importante Ptas. 298.328'41: la Comisión gestora, acuerda aprobarlo y que un ejemplar se devuelva a Intervención y otro se remita al Boletín Oficial, para su publicación.

Vocal Censo Población. Dada cuenta de un saludo del Sr. Jefe de Estadística, remitiendo una citación para el Sr. Diputado designado para formar parte de la Junta provincial del Censo de Población, y no habiendo más que el Sr. Diputado designado para esta Junta: la Comisión gestora, acuerda nombrar al Diputado provincial D. José Pérez Almaraz, al que se le hace entrega de la citación.

Demente Berja. Dada cuenta de un escrito de María Fernández Fernández, vecina de Adra, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio de su esposo Antonio Fernández Fernández en calidad de pensionado; vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que los documentos se remitan a la Comisión de

Demente Hércules. Dada cuenta del expediente instruido en la Alcaldía de Hércules, para el ingreso en el Manicomio, de Felipe Pono Orana; vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora, acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Informe sobre necesidades agrícolas. Dada cuenta del informe emitido por la Comisión nombrada en la comunicación del Sr. Director Gral. de Agricultura en solicitud de que se le informe sobre las necesidades agrícolas que sentidas por esta provincia, puedan reclamar la protección del Estado y su traducción inmediata en algún servicio de verdadera utilidad nacional, indicando

do en dicho informe, las necesidades precurrentes de la provincia: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se le traslado literal del mismo a los Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y al Sr. Director Gral. de Agricultura.

Suspensión Médico Guardia

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente, participando, que por negligencia en el servicio, había suspendido con fecha 15 de Septiembre anterior, de sueldo al médico de guardia del Hospital provincial D. Serafín Torres Beruabé sin perjuicio de dar cuenta a esta Corporación a los fines que procedan: La Comisión gestora, acuerda aprobar lo hecho por la Presidencia, suspendiendo de sueldo a dicho Sr. médico por un mes, contando el tiempo que lleva suspendido.

Moción Sr. Torres empleado Sr. Moreno.

El Sr. Torres Mellor, hace uso de la palabra y manifiesta que los trabajadores del Puerto, se le habían quejado de que el empleado de esta Diputación, D. Ángel Moreno Ruiz, presta servicio en dicho Puerto como capitán y si a este empleado se le ha cumplido la licencia que se le concedió, debe reintegrarse inmediatamente a su puesto: La Comisión gestora, acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Torres, comunicándose esto a efectos oportunos, a los efectos propuestos.

Plaza Profesor de Caligrafía

El Sr. Presidente, hace presente a la Corporación, que en sesión de 26 de Mayo último, se acordó sacar a concurso la plaza de Profesor de Caligrafía y Tagnigrafía del Hospital provincial, y no habiéndose dado cumplimiento al mismo, solicita que se cumpla lo acordado: La Comisión gestora, acuerda de conformidad con lo propuesto por el

Nombre Juan García "Diario"

Sr. Presidente, autorizándole para que redacte las bases del mismo.

El Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que

habiendo acordado en sesiones anteriores, la instrucción de expediente de la factura del periódico "Diario de Almería"; por un anuncio publicado y no habiéndose hecho el reintegro de fees, para la instrucción del mismo, se propone se hiciere etc. La Comisión gestora, a propuesta del Sr. instructor, de referido expediente, al Diputado provincial D. Francisco Calleja López.

Cuenta
Sr. Presidente

Da la cuenta de la que presenta el Sr. Presidente, con motivo de su viaje a Madrid, para asistir a la Asamblea de Diputaciones Españolas; la cual presenta detalladamente, que importan en total doscientas noventa y una pesetas y cuarenta y cinco céntimos. El Sr. Presidente hace uso de la palabra y manifiesta es lo estrictamente correspondiente, a viaje de ida y vuelta, pensión, taxis, propinas, etc.; renunciando a las dietas que puedan corresponderle por este viaje. La Comisión acuerda quedar enterada y aprobar la cuenta de doscientas noventa y una pesetas y cuarenta y cinco céntimos, pasándose a Intervención para su abono con cargo a la consignación respectiva en el presupuesto.

En este acto y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo que yo, el secretario accidental, certifico.

= El Presidente =

[Handwritten signatures]
P. Piñeyro
J. Rodríguez
M. Piñeyro